

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a OLVIDO SOLAZ VIDAL:

Reclamación de pago: OLVIDO SOLAZ VIDAL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GIRONINA, SL), por importe de **1.216,30 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 01/63, de fecha 25 - 02 - 2020 por importe de 371,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/135, de fecha 02 - 03 - 2020 por importe de 347,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/203, de fecha 05 - 03 - 2020 por importe de 261,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/206, de fecha 09 - 03 - 2020 por importe de 235,44 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4200491885262310013321 y nos envía el justificante de pago al mail david@gironina.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **David Cunillera Minchan (GIRONINA, SL)**